

NOTAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA MEXICANA

Mario Trujillo Bolio*

Los ensayos históricos referidos a la industrialización en México han tenido un significativo avance con renovados e interesantes trabajos. Entre las décadas de los setenta y ochenta proliferaron los estudios interesados en la manera en que se gestaron y evolucionaron diversas ramas industriales. Análisis realizados por investigadores y por equipos de trabajo multidisciplinarios —constituidos no sólo por historiadores, economistas, politólogos, sociólogos y antropólogos, sino también por ingenieros y físicos— se abocaron a la tarea de hacer la reconstrucción histórica de importantes ramas productivas del país como la minería y la metalurgia, la industria azucarera, y la petrolera.¹

De manera particular, el caso de la industria eléctrica merece especial atención al convertirse en un tema de gran interés para el análisis histórico. El campo de estudio de esta rama industrial es amplio y diverso, situación que ha llevado a cubrir diferentes aspectos en su investigación, a partir de las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Existen estudios bien documentados sobre aquellas compañías eléctricas dedicadas a generar y transmitir el fluido eléc-

* CIESAS.

¹ Para la industria minera y metalurgia sobresalen Cuauhtémoc Velasco (coord.), *Estado y minería en México (1767-1910)*, Ed. SEMIP/FCE/INAH, México, 1988; Juan Luis Sariago y Luis Reygadas, *El estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XIX*, Ed. SEMIP/FCE/INAH, México, 1988; Aurora Gómez Galvarriato, "El primer impulso industrializador de México. El caso de Fundidora Monterrey", tesis, ITAM, México, 1990. En tanto que para la industria azucarera destaca el de Horacio Crespo (coord.), *Historia del azúcar en México*, Ed. FCE, México, 1988-1990.

Para el caso de la industria petrolera se tiene el de José Domingo Lavin, *Petróleo: Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, 1976. También el coordinado por Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y Nación. La política petrolera en México 1900-1987*, Ed. SEMIP/FCE/El Colegio de México.

trico quienes dotaron de energía a las industrias mineras y textiles en distintas regiones del país. Los trabajos relacionados con el inicio y desarrollo de la industria eléctrica también forman parte de la historia de la tecnología en México. Se cuenta con ensayos dedicados al estudio de los diferentes procesos de generación de electricidad y las distintas fuentes de energía que se fueron utilizando como la hidráulica, la de vapor, el carbón, hasta llegar al uso de diesel para las centrales termoeléctricas.

En esta perspectiva sobresalen importantes trabajos referidos a la industria eléctrica, tales como el ensayo pionero de Rodolfo Ortega Mata, *Problemas económicos de la industria eléctrica*, 1936; la monografía de Ernesto Galarza, *La industria eléctrica en México*, 1942; y la tesis de Julián Díaz Arias, “La industria eléctrica y su importancia en la industrialización del país”, 1946. Cabe señalar también, investigaciones que cubren diferentes aspectos relacionados con la formación de las empresas generadoras de electricidad que operaron en territorio mexicano a principios del siglo XX, así como estudios que abarcan diferentes temáticas sobre la industria eléctrica mexicana. Al respecto sobresale el interesante estudio de William E. French sobre la Mexican Light and Power Co.² Asimismo, hay que hacer mención de la obra dirigida por Enrique de la Garza Toledo en donde convergen distintas líneas de análisis como el de la legislación gubernamental que ha regido a la industria eléctrica, el estudio económico de esta rama industrial, la estructura organizativa de las empresas eléctricas y el movimiento laboral de los trabajadores electricistas en los terrenos reivindicativo y político.³

Si bien es cierto que ya se han logrado algunos avances para el estudio histórico de la industria eléctrica mexicana, hay que señalar sin embargo, que todavía faltan por explorarse otros aspectos interesantes relacionados con esta rama industrial. En este sentido es preciso indagar más sobre quiénes fueron los propietarios de las compañías, y sobre la evolución y el uso de técnicas —tipo de maquinaria y equipo— que en el transcurso del tiempo se han utilizado en la industria eléctrica, y las características de las ruedas hidráulicas, las máquinas de vapor alternativas, los alternadores, los generadores, las turbinas y dinamos, o bien, cómo operaban los sistemas de iluminación por medio de lámparas de arco, y la generación de electricidad de alto voltaje para grandes zonas. Para ello es indispensable revisar, en varios estados de la república mexicana, las actas notariales a fin de conocer la constitución de las compañías, así como los archivos particulares de las empresas eléctricas. Ello permitirá saber tanto de los socios que formaron las compañías eléctricas, como las particularidades de la maquinaria que se fue utilizando en las industrias eléctricas constituidas a finales del siglo XIX, entre las

² William E. French, “The nature of canadian investment in Mexico, 1902-1915: A study of the incorporation and history of the Mexican Light and Power Company, “The Tramways Company and the North Western Railway”, tesis doctoral, Departamento de Historia-Universidad de Calgary, Alberta, 1981.

³ Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Historia de la industria eléctrica en México*, UAM-Iztapalapa, México, 1994-1995, t. I y II.

cuales destacan los casos de la Compañía Anónima de Alumbrado de Puebla, la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, la Compañía de Luz y Fuerza Motriz Eléctrica, la Compañía de Trasmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, de la Guanajuato Power Company, la Compañía Eléctrica e Irrigadora de Hidalgo, la Compañía Explotadora de San Idelfonso, y la Compañía Mexicana de Electricidad.

De igual modo, son sugerentes los datos que arrojan los documentos del acervo de Patentes y Marcas existente en el Archivo General de la Nación (AGN). En el mismo, se pueden hacer pesquisas sobre las clases de alumbrado que existieron en las ciudades, la manera en que operó la trasmisión y distribución eléctrica en los estados, el tipo de accesorios eléctricos utilizados, y las peculiaridades de los hornos eléctricos.

Por otra parte, y para tener un conocimiento más detallado sobre los distintos momentos de la política gubernamental hacia la industria eléctrica, es indispensable la consulta de varios acervos existentes en el ramo Presidentes del mismo AGN. En los materiales de consulta relacionados con Francisco I. Madero pueden hallarse datos sobre empresas eléctricas relativos a la industria y obras públicas. En la documentación referida a los presidentes Obregón y Calles, expedientes con información considerable, están los referidos al desarrollo industrial, convenios, obras públicas y comunicaciones, proyectos de ley, instalaciones industriales y contratos. Mientras que en el caso de los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, es de gran utilidad la revisión documental del Departamento de Economía en sus rubros de estadística, ramas de la industria, obras públicas y quejas por monopolios. En cuanto a la información sobre el Departamento de Comunicaciones y Transportes del AGN, resulta interesante la sección correspondiente a los proyectos de electrificación de diversas zonas del país.

Igualmente, y para saber más sobre las relaciones entre las empresas eléctricas y el gobierno, el AGN cuenta con el fondo llamado Industrias Nuevas. A través del mismo, es posible conocer cómo se dieron las concesiones y contratos a empresas eléctricas para el aprovechamiento de aguas propiedad de la nación; el radio de acción de las mismas a nivel regional o estatal y la forma en que prestaron las compañías el servicio del suministro eléctrico para los tranvías o el alumbrado público.

Para adentrarse en el estudio económico del desarrollo de la industria eléctrica, son varias las fuentes que pueden utilizarse. La información sobre esta rama puede obtenerse a través de los datos que arrojan los Censos Industriales de 1930, 1935 y 1940. En el ramo Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas del AGN, sobresalen entre los expedientes, diversos inventarios de las existencias y propiedades de las empresas, los informes de consumo de energía, estados de cuenta de las compañías y distintas solicitudes para establecer contratos de suministro de energía eléctrica. Al mismo tiempo, son útiles los propios informes de la Comisión Federal de Electricidad que datan de 1935, así como los económicos

de la industria eléctrica que el Banco de México realizó a través de sus estudios conocidos como Investigaciones Industriales.

Finalmente, otros aspectos de gran relevancia en la industria eléctrica, son los referidos a los trabajadores electricistas, quienes destacan de manera singular en la historia del movimiento obrero mexicano. Las relaciones laborales del sector eléctrico se han caracterizado por su intensa movilidad, la cual puede verse a través de las páginas de los periódicos sindicales *Elektrón* (1911), *El Pueblo* (1916), y *Lux* (1939). No obstante y para profundizar aún más en la historiografía de los orígenes del sindicalismo electricista, es necesario analizar la documentación del Fondo del Departamento del Trabajo contenida en informes de los inspectores referentes a sus visitas a las distintas secciones de trabajo de las compañías eléctricas. En este fondo se encuentran además, diversas actas de las asambleas de los tranviarios, documentos referidos a los cobros y abusos al público usuario, y a los problemas laborales entre los trabajadores y la Compañía de Luz y Fuerza, así como diversos pliegos peticorios de los trabajadores a las empresas eléctricas.

En el archivo de la Secretaría del Trabajo, los acervos del Registro de Asociaciones y en el referido a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje es posible conocer no sólo las huelgas y el surgimiento de los sindicatos, sino también el contenido de las actas de asambleas de los distintos sindicatos electricistas, los distintos conflictos laborales, quiénes constituían la dirigencia sindical, los contratos colectivos y el propio proceso de creación de los sindicatos electricistas a nivel nacional.